

Expediente nº:	19583/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA 2 PLAZAS TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN FUNCIONARIOS INTERINOS Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Convocatoria 2025. expediente SC/EPS/0096/2025.
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la aprobación de las bases generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Por resolución de alcaldía 2025008991 de fecha 11/12/2025 se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la selección mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de dos técnicos de Orientación e Inserción como personal funcionario interino para la ejecución del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo, correspondiente a la convocatoria de 2025, expediente SC/EPS/0096/2025 (Resolución provisional), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 242, de 19/12/2025.

TERCERO. Se abre plazo de presentación de solicitudes desde el día 22 al 29 de diciembre, ambos inclusive.

CUARTO. Finalizado el mismo y de conformidad con las citadas bases generales, que dispone: “...La lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web, la cual, debido al carácter urgente de la convocatoria, abrirá un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias. ...”



Procede la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, así como las causas de exclusión.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de dos técnicos de Orientación e Inserción como personal funcionario interino para la ejecución del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo, correspondiente a la convocatoria de 2025, expediente SC/EPS/0096/2025 (Resolución provisional), así como las causas de exclusión:

Nº.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A CAUSAS
1.	***6380**	CARO GARCIA, MARIA ESTER	EXCLUIDA, 2
2.	***0455**	CRESPO GONZALEZ, CRISTINA MARIA	EXCLUIDA, 3, 4
3.	***0182**	CRIADO GAMEZ, NATIVIDAD	ADMITIDA
4.	***4596**	FERNANDEZ ESTEVEZ, JUDIT	EXCLUIDA, 2, 3
5.	***9969**	FERNANDEZ PRETEL, ANA BELEN	ADMITIDA
6.	***9285**	GARCIA ROMERO, VIRGINIA LIBRADA	EXCLUIDA, 3, 4
7.	***4634**	GIL SANCHEZ, CRISTINA	EXCLUIDA, 1, 3
8.	***1087**	GOMEZ VILCHEZ, FRANCISCA	EXCLUIDA, 4
9.	***1685**	JULIAN CABRERA, MARIA GABRIELA	ADMITIDA
10.	***9382**	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	EXCLUIDO, 4
11.	***6874**	MARTINEZ GARCIA, BEATRIZ	EXCLUIDO, 4
12.	***6036**	MELGUIZO LOPEZ, ISABEL	ADMITIDA
13.	***6471**	ORTA SEVIDANES, RAFAEL	EXCLUIDO, 1, 2, 3, 4
14.	***3709**	ROMERA BARROS, SILVIA	EXCLUIDA, 2, 4
15.	***6474**	SOUSA FERNANDEZ, CRISTINA	ADMITIDA

CAUSAS EXCLUSION:

1. No acredita la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
2. No acredita el abono de la tasa, o la reducción de la misma, se aportará documento expedido por el SAE (informe de inscripción o informe de situación administrativa).
3. No acredita dominio internet y herramientas ofimáticas
4. No acredita experiencia profesional o formación en materia de Orientación profesional para la inserción al menos 50 horas.

SEGUNDO. Este listado provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicará en el tablón de anuncios electrónico, publicaciones oficiales, Oferta Pública de Empleo, y en la página web, Oferta de Empleo Público, abriendo plazo de 3 días hábiles, desde el día siguiente de su publicación en tablón electrónico, para que subsane la falta o en su caso acompañe los documentos preceptivos, de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

TERCERO. Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340723050064201345

Página 3 / 3